

# EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
Anuncios á precios convencionales.

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 3'00 >  
Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 >

## LA MASONERÍA TAL CUAL ES

## CARTA XXXIII.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

«Al masón y al aire darle calle.» Esto se me ocurre decir, mi muy querido amigo, ante las cosas de los del *triángulo*, *tres puntos* y demás ridiculeces *masonico-mandilíferas*, pero sobre todo y ante todo, tratándose de ciertas cosas. Tales son que en gracia á ellas, voy á permitirle el estropear un cantar. Escuche y verá qué mal está en cuanto á... cantar, pero ¡qué bien en cuanto á verdad!

Al pié de un árbol bendito  
Me puse á considerar,  
Cuán poquito *chiste* tiene  
El que quiere masonear.

Verá, verá qué cosas.

«La chine d'Unión» página 244 del año 1877, presenta en escena al H. C. Palletan. Es decir, nos trae un discurso de este masón. ¡Y qué discurso!

El *hache*. C. Palletan trina, rabia, pateo y hasta *jehécito* una furia revuélcase por el suelo; pero no tenga miedo ni por ello pase cuidado alguno, pues se dice, y es verdad, que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios, y, por tanto, no en balde cantaba una moza de servicio, hablando de los masones:

«Pues lo hay tales  
Que de ser hombres pierden  
Los memoriales.»

Le decía que el tal *hache*. estaba hecho un *brazo de mar* porque... porque ¿á qué no lo sabe? ¿á qué nó? Y, ¡claro!, ¡qué ha de saber! Cualquiera es capaz de acertar, así como así, la causa de que á un *mandilo-triangular* se le *subleve la bilis salomónica*.

Visto, pues, que no es posible el que acierte la causa que todo lo dicho producía en el H. C. Palletan, se lo diré. No es más que porque la mujer no tiene... los mismos derechos que el hombre, y aboga, ¡valiente... abogación!, porque la mujer salga del hogar doméstico, donde es el ángel tutelar que Dios puso en la familia, y se dedique, se lance á toda clase de quehaceres, negocios y asuntos, sin excluir las del orden político.

¡Qué cosa más bo... ni... ta! ¡Sería cosa de ver lo que el masón Palletan y otros *haches*. quieren! ¡Qué escenas más graciosas pasarían!

No tengo el honor de conocer al H. C. Palletan, pero supongámosle casado. Estaría bonito que llegara una visita á la

casa de Palletan, y como alguien tenía que hacer las cosas del hogar doméstico, y pudiera su esposa estar ocupada en asuntos propios de hombres, tuviera él que salir á ver quién llegaba á su domicilio.

Ya se me figura verle salir con un pañuelo puesto á lo *moro*, para estar más en carácter, y con la escoba en la mano, y entablar el siguiente diálogo:

La visita.—Buenos días.

El mujer.—Muy buenos. Pasen ustedes.

La visita.—¿Está la señora en casa?

El mujer.—No señora. Ha salido con unos amigos y amigas á buscar votos para las próximas elecciones.

La visita.—¿Pues qué hay?

El mujer.—¿No saben ustedes nada?

La visita.—¡Nó!

El mujer.—Pues que se presenta *can-didata* para *diputada* á Córtes una muy amiga suya, y ¡cómo es *alcaldá*!

La visita.—Cuando venga dígame usted que hemos estado á despedirnos de ella.

El mujer.—¿Qué ¿se marchan ustedes?

La visita.—Sí; hemos sido nombradas *coronelas* de tal y tal regimiento, y vamos á encargarnos del mando de las fuerzas. Vaya, que ustedes continúen sin novedad.

El mujer.—Que ustedes lleven feliz viaje.

La visita.—Gracias. Adiós.

El mujer.—Adiós.

Y después de esto, el buen hombre cerrará la puerta y seguirá con la limpieza y demás cuidados de una casa. ¡Y por este orden mil y mil *aventuras* más!

Es decir, ocurrirían si llegase el día en que la mujer tomara parte en las cuestiones y cosas propias del hombre.

Pero afortunadamente no llegará. No permitirá Dios que llegue tamaño desbarajuste.

El H. C. Palletan condena el artículo francés que dice: «El marido debe protección á su mujer, la mujer obediencia á su marido.» ¡Qué se propondrán los masones! Nada, lo que dije al comienzo: «Al masón y al aire darle calle.»

Y no solo es el H. C. Palletan el que quiere acerca de la mujer lo dicho, nó; son muchos cuando no todos. Entre ellos se cuenta al masón Noiro.

Este, el H. C. Noiro, en *tenida de conferencia dada* en la lógia «Française, élue Ecossaise, et l'Amitie réunies,» el día 6 de Agosto de 1878, charló, punto más, punto ménos, como Palletan.

Y dijo, entre otros *masonismos*, que la mujer debe abandonar el Catecismo y la Biblia, y dedicarse á otros estudios que le den nociones de derecho, etc., etc., etc. Ponga todos los etcéteras que quiera en la seguridad que aun cuando demos á cada una un valor *ilimitado*, por muchas que ponga, no llegarán á valer lo que los disparates que *sueltan* los del mundo *triangular*.

Sin duda alguna que para ser masón hace falta, es preciso tener *desalquilado el piso principal*.

O al menos tener muy *mal inquilino*.

De otra manera yo no me explico, ni usted se explicará, ni nadie podrá darse cuenta, cómo una persona,—que aunque le extraña, los masones, personas son,—puede desatinar tanto y tanto.

¡Oh *mandil-triangularizada*, y qué *efeu-tos* produce.

Para terminar hoy, diré al H. C. Noiro y á cuantos hablen mal del catecismo, que lean las siguientes líneas:

«Existe un librito que se hace estudiar á los niños y sobre el cual son preguntados en la Iglesia: leed este librito, qué es el catecismo: en él encontrareis solución para todas las cuestiones que he planteado, para todas absolutamente. Preguntad al cristiano de dónde viene la especie humana, lo sabe; preguntad-le á dónde vá y de qué modo, nada ignora. Pedid al pobre niño, que nunca pensó en ello, pedidle por qué vive en este mundo y qué será después de la muerte: os dará una contestación sublime.... Origen del mundo, origen de nuestra especie, cuestión de raza, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre para con Dios, deberes del hombre para con sus semejantes, derechos del hombre sobre la naturaleza, todo lo sabe; y cuando estará más adelantado en edad con la misma firmeza contestará sobre el derecho natural, político, de gentes, por qué todos nacen, dimanan con claridad y cómo de su propia fuente del cristianismo: Hé ahí lo que para mí es una gran religión, por este carácter la reconozco, porque no deja sin contestar ninguna de las preguntas que interesan á la humanidad.»

Las precedentes palabras, amado amigo, son del libre-pensador Joutfiroy, en su obra «*Mélanges philosophiques*.» Lo que digo por si alguien replicara; ¡Bah! Cosas de un cura!

Hasta la otra.

A. J. Baldó.

## ¡VIVA LA SANTÍSIMA FAZ!

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad acordó anteayer celebrar solemnemente, en el próximo año, la memorable fecha cuatro veces secular de la aparición milagrosa entre nosotros, en 17 de Marzo, del Santo Lienzo en que se halla estampado el adorable Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, objeto especialísimo del culto y devoción del pueblo fiel alicantino. El Ayuntamiento, á la vez que con este acuerdo ha dado testimonio de su propia fé y religiosidad, ha interpretado fielmente, y por ello merece plácemes, los sentimientos de los hijos de Alicante, patentizados en el sinnúmero de manifestaciones cubiertas de millares de firmas de personas de toda clase y condición, que por espacio de muchas semanas han llenado las columnas de EL ALICANTINO.

Demos, pues, gracias á Dios, que se ha dignado inspirar á nuestro Ayuntamiento tan plausible acuerdo, y preparémonos á celebrar unidos con nuestra Corporación Municipal y Cabildo Eclesiástico aquella memorable fecha, de gratísimo y devoto recuerdo para todos los hijos de esta ciudad. Sin tratar nosotros de anticiparnos á los acuerdos de las comisiones nombradas ó que se nombren para redactar el programa de las fiestas que han de celebrarse, vamos, no obstante, á apuntar una idea capital; y es, que debe procurarse que las fiestas tengan carácter *eminente popular*, es decir, que debe invitarse al pueblo y á todas las clases á tomar en ella parte activa, y pedir y aceptar el concurso de la iniciativa particular, no sólo porque ésta ha de dar mayor variedad y esplendor á la fiesta, sino porque su expresión es más espontánea, y traduce con mayor fidelidad los sentimientos del pueblo, sentimientos cuya expansión es la que constituye el *quid* de estas manifestaciones que obliga á interesarse en ellas á los extraños que las presencian, y que sin darse cuenta de ello llegan á identificarse con el pueblo que las hace, y á sentir como él, y á experimentar con él el mismo entusiasmo.

¡A celebrar, pues, alicantinos, el centenario de la Santísima Faz! Unámonos todos en este pensamiento, que no puede dejar de ser fecundo en bienes para nuestra ciudad. Demos al mundo entero un hermoso espectáculo de fé y religiosidad, y probemos á los que otra cosa han creído, que Alicante no ha renegado de

## CAPITULO XIII.

En el que, aunque contando con el huésped, el Sr. Tragaduros se vió obligado á rectificar sus cuentas.

Retirado á su cuarto, Tiburcio esperaba con impaciencia la hora de la cita que le había concedido Rosarito. Desde su ventana dirigió una mirada sobre el campo adormecido. La luna brillaba, iluminando como una ancha cinta el camino que había seguido y que serpenteaba en la llanura, yendo á perderse en medio del bosque. El mismo bosque se hallaba sumergido en el mas profundo silencio, y la brisa agitaba sus cimas argentinas. Los mantailes que abrigaba estaban entregados á los huéspedes de la selva, y de tiempo en tiempo algun sordo mugido revelaba la angustia de algun toro á cuyo feto llegaba el fuerte hedor de los rondadores de la noche. Aquellos sonidos unidos á la armonía de una guitarra que se dejaba oír en el

## 190 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

que creen, por consiguiente, que el porvenir es suyo.

En cuanto á Tiburcio, le roían los celos el alma, y apenas tocó á los manjares que se le pusieron delante. Dirigió á D. Estéban, quien por su parte no había dejado de observarle con cierta desconfianza durante la cena, una mirada de odio por las atenciones que había tenido con Rosarito, y por fin, imitando á los demás convidados, se fué al cuarto que se le había designado.

Muy luego fué apaciguándose el ruido; los mismos criados se recogieron, y aquella vasta habitación, antes tan llena de animación y vida, quedó silenciosa, como si todos los que la habitaban se hallaran sumergidos en el sueño.

Sin embargo, no todo el mundo dormía en la hacienda.

## FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 187

La jóven acogió aquel concierto de galanterías con una sonrisa muy diferente de la que acababa de conceder á Tiburcio. Por eso este último observaba con angustia el aire de superioridad de aquellos á quienes consideraba ya como rivales, y, sobre todo, los vivos colores de las mejillas de Rosarito y el brillo de sus ojos.

Rosarito parecía experimentar la cándida alegría de una coqueta de aldea por los cumplidos de un gran señor cuando una voz interior la dice que son merecidos. Por su parte D. Estéban leía en las facciones de Tiburcio los sentimientos de su corazón, comparando involuntariamente y mas de una vez la varonil gentileza de este con la figura vulgar del senador, y, como si hubiera temido ver contrariados sus proyectos secretos, de cuando en cuando se fruncian sus cejas y brillaba en sus ojos un fuego sombrío. Poco á poco D. Estéban cesó de tomar parte en la conversación, y pareció abismado en una meditación profunda. Insensiblemente tambien un aire de melancolía se pintó en el rostro de Rosarito: en cuanto al senador y á D. Agustin, parecían gustar el uno y el otro de una imperturbable satisfacción.

En aquel momento Cuchillo, acompañado de Baraja, llegó igualmente á presentar su homenaje á los dueños de la hacienda. La entrada de aquellos hombres produjo durante un instante cierta

la piedad de sus antepasados, sino que guarda incólume el Arca Santa de sus tradiciones; mostremos que nuestra fé vive, y que nada será capaz de arrebatárnosla, pese al infierno y sus seides.

Que así sea, Señor, os lo pedimos por la Faz Divina de vuestro Hijo nuestro Redentor: *Respice in faciem Christi tui.*

Las personas que no hayan manifestado su adhesión al pensamiento de celebrar el Centenario de la Santísima Faz y quieran hacer ahora esta manifestación de fé y piedad tienen abiertas las columnas de nuestro periódico.

INTERESANTE Á LOS MAESTROS

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto sobre ingreso en el profesorado de primera enseñanza:

Artículo 1.º Para el nombramiento de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas superiores y elementales, de uno y otro sexo, á que se refiere el artículo 186 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, y de las de párvulos, cuya provisión no pertenezca, según las disposiciones vigentes, al patronato general, se establecerán dos turnos, uno de concurso y otro de oposición, dentro de cada clase y distrito municipal. Las respectivas juntas de Instrucción pública llevarán la cuenta de estos turnos y harán la propuesta que corresponda.

Art. 2.º El turno de concurso quedará subdividido en otros dos, uno de traslación y otro de ascenso, en cada uno de los cuales se proveerán alternativamente las escuelas, según proceda. Si alguno de estos turnos para la provisión de una escuela resultase desierto, se consumirá, respecto de dicha escuela, el turno de oposición.

Art. 3.º Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios á que pertenezcan las vacantes, y tendrán lugar en los meses de Mayo y Noviembre de cada año. Las juntas de Instrucción pública remitirán al rector de la Universidad de distrito en los días 15 de Marzo y Septiembre, ó en el siguiente, si aquellos fueren festivos, la relación de las escuelas que haya de proveer en esta forma. Los rectores dispondrán que antes de terminar los citados meses de Marzo y Septiembre se inserte el anuncio de la convocatoria en los *Boletines oficiales* de todas las provincias del distrito.

Art. 4.º Constituirán los tribunales para las escuelas públicas superiores y elementales de niños: un catedrático de la Universidad del distrito, nombrado por el rector; un catedrático del Instituto, sito en la capital del distrito universitario, nombrado por el director del mismo; un profesor de Escuela Normal, elegido por el rector de la Universidad, de entre los que propongan los claustros de las Escuelas Normales del distrito; un maestro de escuela pública, con título de superior, nombrado por el rector, de entre los que propongan las juntas de Instrucción pública del distrito; un profesor de Escuela Normal ó maestro de Escuela pública, con título superior, designado por la Dirección general; un profesor de enseñanza libre, nombrado por la misma, y un inspector de primera enseñanza, elegido por la inspección general del ramo. Los tribunales para las escuelas superiores y elementales de niñas constarán de los mismos jueces, proponiendo los claustros de las Escuelas Normales del distrito una profesora en vez de un profesor y las juntas de Instrucción pública del distrito una maestra de Escuela pública con título superior. La Dirección ge-

neral nombrará, en vez del profesor de Escuela Normal ó maestro de Escuela pública con título superior, una profesora ó maestra que reúna las mismas condiciones.

Para las escuelas de párvulos formarán el tribunal: un profesor y una profesora de las Escuelas Normales del distrito, nombrados por el rector de la Universidad de entre los que propongan los respectivos claustros; un profesor ó profesora de Escuela pública con título de superior ó elemental, elegido por el rector de la Universidad de entre los que propongan las juntas de Instrucción pública del distrito; un profesor ó profesora de Escuela de párvulos, nombrado por la junta del patronato general de estas escuelas; dos profesores ó profesoras de enseñanza libre nombrados por la Dirección general de Instrucción pública y un inspector de primera enseñanza, elegido por la inspección general del ramo.

Cada tribunal elegirá su presidente y secretario.

Art. 5.º Los vocales que no tuvieron su residencia en la capital del distrito disfrutarán las dietas de 10 pesetas por cada uno de los días en que se celebren, por lo menos, dos horas de sesión. En el reglamento se consignará el número máximo de sesiones que pueden celebrarse con derecho al percibo de dietas.

Art. 6.º Las oposiciones para las escuelas públicas de las Baleares y Canarias tendrán lugar en las capitales respectivas. En la formación de tribunales para las escuelas públicas superiores y elementales de ambos sexos se sustituirá, en estas provincias, el catedrático de la Universidad del distrito que se determina en el art. 4.º con un catedrático del Instituto de la capital de la provincia, ajustándose, en lo demás, á lo prevenido en el presente decreto. Los directores de los institutos de Baleares y Canarias asumirán en estas provincias las facultades que para el nombramiento de jueces atribuye á los rectores el art. 4.º

Art. 7.º Los tribunales serán: uno para las escuelas superiores y elementales de niños, otro para las de los mismos grados de niñas y otro para las de párvulos. El ministro de Fomento, teniendo en cuenta el número de escuelas que hayan de salir á oposición, podrá disponer que se formen dos ó más tribunales para las escuelas de niños ó de niñas, atendiendo para la distribución de las vacantes á la categoría de dichas escuelas y al sueldo que tuvieren asignado.

Art. 8.º Los tribunales de oposiciones á escuelas públicas se reunirán en sesión preparatoria dentro de los tres días siguientes al de la terminación del plazo fijado en el anuncio.

Art. 9.º Los ejercicios serán escritos, orales y prácticos.

El ejercicio escrito será el mismo para todos los opositores. Se hará en tres actos distintos, cuya duración determinará el reglamento, y comprenderá: primero, resolución razonada de un problema de Aritmética; segundo, análisis de un período que no exceda de treinta palabras tomado de obras de escritores antiguos ó modernos, reputados como buenos hablistas; tercero, disertación sobre un tema del programa de Pedagogía. En la portada del ejercicio se cribarán los opositores con letra magistral el contenido del tema, y esto servirá para juzgar de sus conocimientos caligráficos.

Para el ejercicio escrito se sacarán los temas á la suerte de los programas de estas asignaturas.

Inmediatamente después de terminado el primer ejercicio, el tribunal calificará en votación pública á los opositores. Las calificaciones serán de sobresaliente, aprobado y no aprobado. Cualquiera de las dos primeras da capacidad á quienes la obtengan para pasar á practicar el segundo ejercicio, si el número de sobresalien-

tes no excediere del doble de las escuelas que se han de proveer. Si excediera, únicamente los sobresalientes pasarán á practicar el segundo ejercicio.

El ejercicio oral consistirá en contestar á tres preguntas, sacadas á la suerte, de los programas de temas correspondientes á la asignatura propia del grado de enseñanza normal á que las escuelas pertenezcan, explicando á continuación de cada una los métodos y procedimientos más adecuados para su enseñanza.

El tribunal hará observaciones á los opositores respecto de la doctrina que hubieren expuesto en sus contestaciones, y los opositores contestarán á ellas. Cuando ningún vocal las hiciera será obligación del inspector.

El ejercicio práctico consistirá: primero, en un trabajo gráfico, que será un dibujo á mano alzada; segundo, en la explicación á los niños del punto que designe la suerte de entre varios que el tribunal haya preparado de antemano, pertenecientes á las asignaturas propias del grado de enseñanza á que corresponda la escuela.

Este ejercicio se verificará en una escuela que el tribunal designe, y cuyo maestro, después de sacado el punto, presentará un grupo de niños que estén en disposición de comprender su explicación. Durará veinte minutos á lo menos, y todos los vocales podrán hacer observaciones al opositor, siendo obligación del profesor de Escuela Normal hacerse las sobre la marcha seguida en la explicación. El opositor contestará á estas observaciones.

En las oposiciones á escuelas de niñas se hará además un ejercicio de labores, continuando ante las examinadoras una ya comenzada, y contestando á las observaciones que sobre la misma haga el tribunal.

Art. 10. El ministerio publicará el reglamento por que han de regirse las oposiciones y los programas de temas para los ejercicios escritos ó orales, cuidando de que éstos se renueven ó modifiquen cada dos años.

Art. 11. Para las oposiciones á escuela de párvulos podrán presentarse solamente las maestras que tengan título de normal, superior, elemental ó de párvulos.

Art. 12. Todos los actos de las oposiciones serán públicos; y una vez empezados los ejercicios no podrán suspenderse en los días laborales consecutivos, á no ser en los casos en que sea notoriamente imposible la reunión de la mayoría de los jueces.

Art. 13. El tribunal se reunirá el mismo día que terminen las oposiciones, ó al siguiente inmediato, para la calificación definitiva de los opositores, y declarará el orden de mérito que los aprobados deben ocupar en lista. Inmediatamente los opositores aprobados elegirán entre las escuelas vacantes, ejerciendo este derecho por el orden con que han sido calificados.

En el caso de que alguno ó algunos de los opositores no estuvieren presentes ni legalmente presentados en el acto de elegir escuelas, se entenderá que se conforman con aquella que el tribunal les designe.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto

Disposiciones transitorias.

Primera. Mientras no se consigne en los presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para el pago de dietas á los tribunales de oposición á escuelas públicas, se nombrará para el cargo de jueces á los que tengan su residencia en la capital del distrito universitario. La inspección, sin embargo, si las conveniencias del servicio lo aconsejan, podrá nombrar para dicho cargo al inspector de cualquiera de las provincias correspondientes al distrito.

Segunda. El presente decreto regirá para

las oposiciones que no hayan sido anunciadas á la fecha de su publicación en la *Gaceta*.

Tercera. Las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en esta corte se celebrarán por esta vez en el próximo mes de Enero.

Cuarta. Interin se publican el reglamento para la ejecución de este decreto y los programas de temas para los ejercicios escritos y orales, los tribunales redactarán los que hayan de servir para los ejercicios, y en cuanto se refiera á la constitución y modo de funcionar dichos tribunales, se observarán las disposiciones vigentes no derogadas expresamente por este decreto.

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 761'86. Termómetro 18'6. Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 21'2. Temperatura mínima durante la noche, 12'4.

De El Mercantil Valenciano:

«Hablase por lo bajo estos días de algunas irregularidades ocurridas con motivo de la venta de una de las fincas del real Patrimonio.

Se dice que el boletín de ventas anunció la subasta de un trozo de terreno inútil, comprando de 9 hectáreas, situado en los límites de la Albufera, frontera y término de Tollana.

Dicha finca, lejos de ser inútil, es muy productiva por su vegetación, y principalmente por la abundancia de caza.

Es además falso que mida nueve hectáreas sino SESENTA y NUEVE.

Item más: los linderos señalados en el Boletín responden á una extensión mucho mayor de terreno.

Con estos antecedentes no parecerá á nadie extraño que se sacara á subasta por ochocientas y pico de pesetas, cuando en realidad vale algunos miles de duros.

La finca en cuestión es la conocida por la *Mata de Torre en Torre*.

¿Cuántas de estas no habrá habido en la venta de los bienes del Estado y de la pobre Iglesia!

El 15 de Diciembre se verificará en la Fábrica de Pólvora de Murcia la subasta para la adquisición de artículos de construcción de paquetes de pólvora. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha dependencia y en el Parque de Artillería de Madrid, donde tendrá lugar la subasta, á la vez que en aquella capital.

Dice un periódico de Murcia que de aquella provincia se disponen á marchar á la República Argentina, en busca de trabajo, más de 500 familias.

El día 15 del actual terminará el plazo para proveerse, sin recargo, de cédulas personales.

Ayer tarde llegó á Orihuela la música de la Beneficencia de Murcia con el objeto de dar una serenata al presidente de la Diputación provincial Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros.

Dicen de Valencia que la demanda de pasa en el mercado de Londres es muy escasa y las pequeñas cantidades que se realizan á precios bastante reducidos, como son los siguientes:

confusión, y Tiburcio pareció que tomaba entonces un partido desesperado, porque aprovechando aquel momento, se aproximó á Rosarito y la dijo en voz baja y suplicante:

—Daría mi vida por hablaros aunque solo fuera un momento, de cosas de la mas alta importancia.

La jóven le miró con aire admirado, aunque acaso antiguas relaciones y la libertad de las costumbres mejicanas pudieran escusar aquella pretensión. Hizo un movimiento desdenoso con los labios, y pareció que reflexionaba. Tiburcio la dirigió una mirada suplicante, y como en ella todo parecía espontáneo, la reflexión no fué larga, y respondió breve y secamente:

—Esta noche á las diez estaré en la reja de mi ventana.

En tanto que el timbre exquisito de su voz vibraba deliciosamente á los oídos de Tiburcio, se llegó á avisar que la cena estaba dispuesta en otra sala.

Una mesa espléndidamente servida ocupaba el centro de esa sala, y las llamas de numerosas velas que el aire fresco de la noche hacia oscilar en sus candelabros de cristal, iluminaban la antigua y maciza vajilla de plata que la ocupaba. Bien que, según el uso, todas las prodigalidades culinarias de Méjico se habían prodigado, la mesa

era para un paladar europeo una parodia extravagante de todos los principios gastronómicos; sin embargo, pareció á los ojos de los convidados, excepto á los de D. Estéban, el *non plus ultra* del lujo y de la delicadeza.

El testero de la mesa se hallaba ocupado por D. Agustin, su hija, D. Estéban, el senador y el capellan de la hacienda. Tiburcio, Cuchillo, Pedro Diaz y Oroche habían sido relegados al otro extremo. El capellan dijo el *Benedicite*, y la unción de su acento y la belleza de sus palabras, tan semejantes á las que Tiburcio habia oído al lado de su madre moribunda en la cabaña, despertaron en el corazón del huérfano los tristes recuerdos que otras impresiones mas recientes habian debilitado.

No tardó en reinar la alegría entre los convidados.

Se habló de la expedición, se hicieron votos por su éxito; despues se trajeron muchos vasos de agua como los de los tiempos antiguos y que pasaron sucesivamente de las manos á los labios de cada convidado.

—Antes de retiraros, señores, exclamó el huésped, tengo el honor de convidaros para una cacería de caballos salvajes que tendrá lugar al rayar el alba.

Todos los convidados aceptaron la invitación con el abandono de gentes que han cenado bien y

interior de la hacienda turbaban solo el melancólico silencio de la noche.

La hora era tan propicia para las meditaciones amorosas como para los pensamientos graves, y las unas y los otros se presentaban tumultuosamente al ánimo de Tiburcio.

Como todos los que han vivido en la soledad, tenia en el corazón un gran fondo de poesía sentimental que se unia en él á la energía de acción del hombre para quien esa soledad se halla poblada de peligros. Su situación presente se hallaba, pues, en perfecta relación con aquella doble disposición de ánimo. Su amor se hallaba amenazado, y la frialdad de Rosarito se le decía con harta elocuencia; y un secreto presentimiento le advertía tambien que se hallaba rodeado de enemigos.

Sin embargo, en medio de la triste meditación de su ánimo, atrajo su atención un hecho material. Un fulgor brillaba á lo lejos bajo los árboles del bosque: aquel fulgor, eclipsado en parte por la claridad de la luna que se agitaba misteriosamente á través del follaje movido por la brisa, pero de hecho estacionario, indicaba una parada de viajeros.

—¿Tan cerca de esta hacienda! se dijo, suspendiendo ante aquel espectáculo sus propias reflexiones. ¿Qué quiere decir eso? ¿Por qué no vienen aquí á pedir la hospitalidad? ¿Tienen acaso

Ordinaria, de 21 á 18 chelines quintal.

Fina, de 25 á 26 id.

Selected, de 27 á 28 id.

Superior, de 29 á 30 id.

Flor, de 33 á 41 id.

Lotes de fantasía, de 42 á 45 id.

En las clases flor y lotes de fantasía, el precio no ha variado desde el anterior mercado, y se explica perfectamente porque muchos especuladores se apoderan de estas partidas para después hacer buenos negocios.

Hasta la fecha se han recibido en Londres sobre unos 400 000 quintales del fruto mencionado.

En Ibi y Castalla están vendiéndose los vinos á 8 y medio y 9 reales cántaro y en algunos sitios del segundo de los mencionados pueblos, el diputado provincial Sr. Perez Gironés ha vendido considerables partidas á 11 reales.

Han sido elegidos presidente y vicepresidente de la Diputación de Murcia D. José Esteva y D. Leopoldo Cándido respectivamente.

Ha sido aprobado el expediente instruido con motivo de la expropiación de terrenos que se han de ocupar en el término municipal de Villena para la construcción de los trozos primero y segundo de la sección 4.ª de la carretera de tercer orden de Alcoy á Yecla, así como también la valoración del de los mismos por la cantidad de 37.329 pesetas 9 céntimos.

Dicen de Murcia:

“Para celebrar la canonización, últimamente hecha en Roma, de cuatro santos, que pertenecen á la compañía de Jesús, se verificarán en los días del 15 al 18 del corriente, unas muy solemnes funciones religiosas en esta iglesia Catedral; á las que asistirán los obispos de esta y de Almería y Orihuela, predicando los señores D. Francisco Belló, D. Ildefonso Montesinos, D. Felix Martínez Espinosa y D. Felix Sanchez.

Se cantarán misas de D. Mariano Garcia. de D. Hilarion Eslava y un Te Deum de D. Fernando Verdú.”

La Comisaría del ferrocarril de esta ciudad á Madrid comunicó ayer al señor Gobernador el retraso de una hora y doce minutos del tren correo por haber descarrilado su máquina en Encina sin desgracias ni consecuencias.

El Rector del Colegio de Misiones, para tierra santa y Marruecos establecido en Santiago ha comunicado al gobierno de esta provincia á los efectos de la Ley de reemplazos del Ejército, que D. Rafael Botella y D. Ignacio Martínez han dejado de pertenecer á aquel Establecimiento religioso.

La Dirección general de Instrucción Pública ha comunicado á la Junta de esta provincia la Real Orden nombrando á D. Antonio Moltó y Belda, maestro en propiedad de la escuela pública superior de Villena con 1 625 pesetas y emolumentos legales en virtud de concurso de ascenso.

Igualmente ha comunicado también la del nombramiento de D. Manuel Segura y Mira por ascenso de la escuela superior de Elche con el mismo haber.

Ha regresado á Valencia con su apreciable familia, después de pasar tres meses en Alcoy el aplaudido maestro compositor D. José Espi y Ulrich.

Dice un periódico:

“La importación de vinos de España en el puerto de Cete es grande; en cuatro días han arribado nada menos que treinta vapores. La mayor parte de estos cargamentos van destinados al interior de Francia.

La primera partida de Aragón recibida en Cete se ha colocado inmediatamente al precio de 35 francos hectolitro, así como otra de Alicante, muy selecta, ha alcanzado el límite de 37 francos.

Los vinos ricos en alcohol ó color son activamente demandados tanto en aquella plaza como en otras de Francia.”

Nosotros sabemos que á bordo de este puerto se ha llegado á pagar á 28 50 pesetas los 100 litros, y que el dueño del vino no quiso venderlo á este precio, á pesar de no ser más que un segundo bueno Pero como antes de este precio altamente subido, sabemos también que en Marsella y Cete se ha vendido vino bastante regular de Alicante á 23 francos hectolitro.

Conviene, pues, que los agricultores tengan presente que lo mejor es vender cuando compran, y no esperar precios imaginarios para quedarse luego con el vino en las bodegas, ó tener que malvenderlo.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 10.

Abierta á la una de su tarde, y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura por el secretario Sr. Andreu á varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia que fueron aprobados. Se nombró médico del Hospital de Elda á D. Vicente Nogueroles Galiana.

Se aprobaron también varios dictámenes de la comisión de carreteras y de indeterminados.

El Sr. Ballesteros interesó que se gestionase del Ministerio de la Gobernación que se aprobase el expediente de 67,613 pesetas de gastos ocasionados durante la estancia de S. M. en esta capital y á propuesta del Sr. Barrera confirieron amplias facultades al Sr. Presidente para que en unión de la comisión provincial resolviesen lo que juzgaran más conveniente.

Levantóse la sesión á las dos de la tarde anunciando el Sr. Presidente haber terminado la asamblea provincial las sesiones ordinarias.

## Noticias generales.

Dicen de Málaga que noches pasadas estuvo á punto de perecer devorado por los lobos un molinero de las inmediaciones de Marbella.

Acompañado de dos mastines dirigióse á un cortijo cercano para recoger un cedazo. Al volver al molino no le seguían los perros que se habían entretenido en la cocina del cortijo royendo unos huesos; pero el molinero, sin advertir la ausencia de los mastines, iba confiado por un atajo oscuro y solitario.

De pronto sintió un estremecimiento de horror indescriptible: un lobo acababa de darle una dentellada en un muslo, arrancándole el pantalón y una tórda de carne. El aterrizado molinero quedó inmóvil de espanto, cuando, al mirar á su alrededor, se vió cercado de feroes lobos. A guisa de rodela se defendió con el cedazo, dando desesperadas voces de socorro.

Aquella lucha desigual y terrible trocóse en horripilante con la llegada de los dos perros, que acometieron á los lobos.

Los mozos del cortijo acudieron á poco después con hachones de viento, logrando que huieran las fieras. Dos de éstas quedaron muertas.

El sábado último se inauguró en Valencia la fábrica de luz eléctrica montada por el marqués de Campo.

Es una instalación grandiosa, capaz de producir 20 000 lámparas de 16 bujías, suficiente para abastecer el servicio público, los teatros y los particulares.

En la Cámara de los Comunes de Londres Mr. Sidney Buxton anuncia que presentará en breve una proposición pidiendo se renuncie una conferencia europea en Londres, para suprimir y perseguir la trata de esclavos.

En Pizarra (Málaga) han perecido envenenados por comer la raíz de una especie de cardo, llamado vulgarmente *yogera*, muy parecido á la batata, seis niños, dos de los cuales eran hijos de una mujer que hace pocos días había muerto loca.

Dice un periódico de Valladolid, que un comandante de caballería que reside en aquella población, ha solicitado el pase á la situación de supernumerario, con objeto de poder tomar parte en la expedición africana que, por iniciativa del cardenal francés Lavigner, se dirigirá al Congo en busca de Stanley.

Dicen de Sevilla que días pasados tres hombres provistos de sus correspondientes ganzuas, forzaron las cerraduras que custodian el armario en que se conserva en el átrio de la iglesia parroquial de Santiago la magnífica capa pluvial con que se coronó emperador Carlos I, sacándola y preparándose á empaquetarla.

En este momento, la anciana madre del sacerdote notó lo que pasaba, y aun cuando con el susto que le ocasionó la sorpresa, no pudo pronunciar palabra, se arrojó de improviso sobre el grupo y les arrebató la capa, produciendo con su acción tal espanto en los cacos, que se dieron precipitadamente á la fuga, aunque no sin amenazar de muerte á la buena mujer si los denunciaba.

Se encuentra en Córdoba fray Juan Agustín Lucero, obispo de Aucud (Chile).

En Linares ha ocurrido una horrible desgracia de que fué teatro la mina *San Miguel*, donde una partida de trabajadores cargaron un barreno y prendieron fuego á la mecha. Al causarse la explosión, ocurrió un enorme hundimiento de terrenos, cogiendo á aquellos infelices.

De los seis mineros, dos quedaron muertos, aplastados por un peñón; los otros cuatro desaparecieron en los escombros y el lunes habían sido extraídos vivos dos de ellos.

Quedaban enterrados otros dos, con vida aun, y se hacían grandes esfuerzos para arrancar á estas víctimas del trabajo de las garras de la muerte.

El czar de Rusia, dice un periódico extranjero, está muy afectado por la pérdida de su perra favorita, que pereció en el accidente de Borki.

*Malycha*, era un animal de Siberia, que dormía siempre al pie de la cama del emperador. Durante el día estaba siempre en el gabinete del czar, y tenía la costumbre de tirar de los faldones de las levitas de los personajes que eran recibidos en Palacio, cuando se prolongaban las audiencias. A un simple gesto del czar, la *Malycha* desempeñaba su misión admirablemente.

## CARTA DE AGRES

8 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

May Sr. mio y de toda mi consideración: Continúa mejorando el niño herido en la cabeza por bala de arma revólver, siendo este hecho la admiración de cuantos en ello se fijan. Han trascurrido ya dos meses desde tan lamentable suceso, y cuando todos creíamos que el niño debería estar enterrado, viendo atravesado su hemisferio central por su tercio superior, sus miembros sin movimiento, los ojos apagados y el médico asegurando que era herida mortal de necesidad, ahora vemos con satisfacción que, gracias á los esfuerzos y esquisito cuidado del médico y de su aflijida madre, el niño se encuentra en muy buen estado; quédale una herida en el occipital que supura un poco, como bien, está alegre, y las extremidades amortiguadas tienen algun movimiento. Esta mejoría prodigiosa la atribuimos todos á haber invocado la madre con gran fé y confianza á la Virgen del Castillo en situación tan aflictiva.

El médico, laborioso y aplicado joven valenciano, está muy confiado en que el enfermito puede sobrevivir á no ocurrir una complicación inesperada, atendido el satisfactorio estado de salud que actualmente disfruta.

De noticias agrícolas he de manifestarle, que la vendimia ha terminado felizmente, mostrándose los cosecheros contentos de la buena calidad del vino, abrigando esperanzas de que el precio que ha de alcanzar este año ha de ser sumamente satisfactorio; pero en cantidad han sufrido una horrible decepción pues seguramente no llega á la mitad del año anterior, y á algunos á la tercera parte, de modo que si el precio no es alto y compensa los dispendios de los labradores, sufrirán una pérdida considerable y no podrán atender al indispensable cultivo.

Los olivos presentan en la actualidad un bonito aspecto, y como el fruto está algo abundante en la comarca, la aceituna se vende á bajo precio.

Los amigos de lo ajeno no han dejado de asistir á la feria de Cocentaina, ni de ocuparse en su lucrativo trabajo, aligerando el bolsillo de un vendedor de caballerías á quien han sustraído mil doscientas pesetas.

Uno de los mejores ratos que aquí disfrutamos es leyendo y comentando los párrafos atrevidos que á EL ALICANTINO dirige el decano sapientísimo; y las estocadas, coscorrones y palizas mayúsculas que sufre el desdichado *Graduador* con sus antiparras mal graduadas.

Continde V. sacando á la vez uenza la ignorancia, las mentiras y malas artes de los periódicos anti-católicos de esa ciudad; guerra á esos inmundos papelucos defensores de la Masonería, asociación condenada mil veces por la Iglesia; y cuente siempre con los plácemes, felicitaciones, agradecimiento y decidido apoyo de los católicos habitantes de Alicante y su provincia.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,

El correspondiente.

## CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Dominica XXV después de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Sra. la Santísima Virgen y San Martín ob. y cfr.

La misa y oficio son del Patrocinio de la Virgen Santísima con rito doble de segunda clase y color blanco haciendo conmemoración de San Martín ob. y cfr., de la Dominica y de San Mena.

En este día, por concesión del Papa Alejandro VII, ganan Indulgencias plenarias todos los fieles que confesando y comulgando asistieren á la Misa Conventual y oraren por las intenciones del Sumo Pontífice.

Santos de mañana.—San Diego de Alcalá confesor.

La misa y oficio divino son de San Benedicto mártir con rito doble y color encarnado.

## CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las nueve la Conventual; por la tarde después de vísperas habrá minerva con sermón que dirá el M. I. Sr. Abad.

En Sta. Maria á las nueve la Conventual y por la tarde habrá minerva con sermón que dirá el Sr. Cura.

En las Agustinas la Asociación Josefina dá principio á los ejercicios de los siete Domingos del Patriarca San José siendo la misa de Comunión general á las ocho de la mañana y por la tarde á las cuatro el ejercicio del primer Domingo con manifiesto.

En la Misericordia á las nueve será la Conventual con sermón que dirá el Sr. Cura de la misma D. Antonio Sánchez Alcaráz.

En las Capuchinas las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, celebran su función mensual, siendo por la mañana á las ocho la Comunión general y por la tarde á las cuatro los ejercicios.

En San Francisco á las diez la Conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen sigue el mes de las benditas almas rezando al anochecer el Santo rosario, al que seguirá el ejercicio del mes, terminando con la plática que dirá D. José María Mirete y los responsos de las almas del purgatorio.

MAÑANA.

Los de costumbre.

## SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

### Particular de "El Alicantino."

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 73'75.—Después 73'68, 73'62, 73'59, 73'68, 73'75, 73'80.—3 por 100 francés 82'90.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'06.

Paris 9.—El periódico *Le Matin* ha recibido una carta del señor Waddington, embajador de Francia en Londres, declarando contra lo dicho por aquel periódico el 5 del corriente, que jamás recibió comunicación alguna ni escrita ni verbal del señor Obrancheff á quien no conoce.

Añade que siendo el ministro de Negocios Extranjeros no se trató jamás de la cuestión de la alianza franco-rusa.

“Por lo tanto—prosigue—no tuve (como suponía el artículo) que pedir consejo á Londres ni dirigir comunicación alguna á Berin sobre el particular.”

“Por lo demás, si se hubiesen iniciado las negociaciones, hubiera pedido consejo á mis colegas, pero no á los extranjeros.”

Paris 9.—El acuerdo de la Comisión de la Cámara favorable á la convocatoria de una Constituyente para revisar el código fundamental, se juzga como una aspiración platónica. “Es el mejor medio que debe seguirse—dice sobre el particular una hoja republicana.—para enterrar la revisión teniendo en cuenta que según lo dispuesto por la Constitución, no puede ser esta modificada más que por el Congreso compuesto de las dos Cámaras y que jamás se encontraría ni en los cuerpos colegisladores ni en el ministerio ni en el Eliseo, el apoyo necesario para realizar un acto contrario á la legalidad y al derecho establecido.”

Paris 9.—En la Bolsa de hoy se advierte mucha firmeza, particularmente en la renta francesa que por la solidaridad que tiene con los demás valores, influye en estos. La causa se atribuye á la noticia de haberse convenido con dos importantes establecimientos de París y un banquero alemán, el empréstito ruso de que se venía hablando estos días.

Paris 9.—El relevo del conde de Benomar del cargo de embajador de España en la corte de Berin, ha dado lugar á diversos comentarios y á absurdas suposiciones.

Hasta un periódico inglés, tan sensato y circunspecto como *The Standard* se hace hoy eco en un despacho de Berin de inverosímiles rumores pretendiendo que el Conde de Benomar fué separado de su cargo porque se oponía á la entrada de España en la triple alianza.

“Con el Conde de Rascon—añade—se verá el acrecentamiento de la cordialidad de España con las potencias centrales.”

Londres 9.—La brillante victoria obtenida por los partidarios del General Harrison en la elección de compromisarios, verificada en los Estados Unidos, sigue siendo el tema preferente de la prensa Norte americana.

El incidente Sackville, perjudicó la candidatura Cleveland, según pretenden muchos, pero la verdad es que los irlandeses han contribuido principalmente á la victoria de Harrison, en odio á Inglaterra, suponiéndole más de-afecto á esta potencia que su contrincante Cleveland.

El número de irlandeses naturalizados en los Estados Unidos, y que por lo tanto tienen voto, es actualmente mayor que los que habitan en Irlanda.

Roma 9.—La prensa italiana ante el temor de una guerra próxima entre Francia é Italia, y de que esta potencia se vea aislada, sigue exponiendo la necesidad de prepararse, emprendiendo formidables obras de defensa.

Londres 9.—(Por el cable de Bilbao.) Reina grande emoción en esta ciudad.

Esta mañana se ha encontrado una mujer asesinada y con las entrañas mutiladas, con las mismas atroces circunstancias de los recientes asesinatos del barrio de Whitechapel.

El cadáver ha sido encontrado en un cuarto de una casa del barrio Spitalfields, cerca de Whitechapel.

El autor ó autores de tan misteriosos crímenes continúan en el más impenetrable misterio.

## ULTIMA HORA.

### SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 10 (7 n.)

En Zaragoza los estudiantes han intentado llevar á efecto una manifestación hostil á Cánovas la cual ha sido disuelta pacíficamente por las autoridades.

Se anuncia con insistencia que en Tánger ha sido asesinado el Cherriff Warran.

Bolsa 73'00.

Madrid 10 (7'30 n.)

Siguen muy agitados los estudiantes de esta Corte que intentan mañana á la llegada del señor Cánovas realizar una manifestación en contra del Jefe de los conservadores. El gobierno trata de impedir la manifestación.

En las minas de Pettsburgo ha ocurrido una horrible desgracia habiendo resultado 150 mineros muertos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tal vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obra compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los P. P. Pinauonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se refiere lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones e indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas.; en tafete, 4'50; y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 r. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremido con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la angonia, los desencañija, los robustece, les quita la alterecia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece *la baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2. Madrid:—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres, alúdicás ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

**CAFÉS TOSTADOS** Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases caracolílo y Moka que diariamente se tuesta, á consecuencia de su gran venta en el acreditado establecimiento de SERAFIN SANCHEZ, (los extremeños), y por su excelente paladar y exquisito aroma las recomendamos á los más exigentes alicantados.

En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las más exquisitas y escogidas mantecas de vaca, legítimas de Suecia y Flandes, á 5 pesetas el kilo; la mantquilla excelente, á 3 y 1/2 id.; en quesos Gruyere y bota, en galletas, dátiles y aceitunas, en licores, vinos y embutidos, podemos asegurar que tiene esta casa un surtido que reúne todas las condiciones de bondad y baratura que puede darse en estos géneros.—Serafin Sánchez, los choriceros extremeños, Princesa 19.—Teléfono 129.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

ANDRES EL PESADOR

Esta obra, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

JOSÉ MAESTRE

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos de alquiler, pianos en alquiler con derecho a la propiedad.

Afinaciones y reparaciones en pianos. Gran repertorio de música de todas clases.

Pianos de Bernareggi, modelo núm. 1, á 3 400 rs.

Pianos Boisselot é fils, de Marsella, modelo núm. 3, gran forma á 4.400 rs.

Pianos Pleyel de París á 5.200 rs.

Pianos Pleyel de cola cruzados para Sociedades ó Casinos á 8.500 rs.

Todos los pianos vendidos por esta casa se garantizan por tres años y va acompañando cada uno por su certificado de fábrica.

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semirarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDRON DE LA BARCA, NUM. 1, ORIHUELA.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



## Compañía de Navegacion.

Lineas directas de vapores entre Cetta y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, pbro.

Y DECE

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modesta aspiración, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de plantas en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental ínfima.

Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.

Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila, Presbitero, quien facilitará los prospectos reglamentos y demás datos que se soliciten.

## FÁBRICA DE ESPEJOS

DE

JOSE REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

FERNANDEZ Y MARCO  
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS  
Calle Mayor, número 33

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.